

Ciudad de México, a 27 septiembre 2023

**CIRCULAR 10/2023 P**  
**Posgrado****A los Comités de Certificación y Profesor@s Evaluador@s**  
Lineamientos para la Certificación  
Periodo de Certificación Intersemestral 2023-II (Diciembre 23)

Se informa a las Coordinaciones de Colegio, Enlaces de Academia e integrantes de los Comités de Certificación que **el periodo de Certificación Intersemestral 2023-II (diciembre 2023), se llevará a cabo de manera PRESENCIAL**. Se les conmina a los Comités de Certificación de realizar el periodo de Certificación de manera presencial y en las fechas establecidas en el Calendario de Actividades de la Universidad (Del **05** al **18** diciembre 2023).

Por lo anterior se emiten los siguientes Lineamientos cuya finalidad es apoyarles en el desarrollo de las actividades indicadas, por lo que se les solicita atenderlas de manera puntual de acuerdo con lo siguiente:

**ACTIVIDADES PREVIAS A LA CERTIFICACIÓN****DEL 16 AL 27 DE OCTUBRE****Captura de Formatos de Certificación en el Sistema de Posgrado**

- Se debe garantizar la apertura de los cursos ofertados en el semestre 2023-II.
- Indicar claramente el turno en el que se llevará a cabo la certificación (*no el turno en que se imparte el curso de manera regular*).
- Si la certificación se hará en horarios que abarquen matutino y vespertino (ej. 10 a 18 horas); lo conveniente es seleccionar la opción de turno MIXTO.
- Indicar la fecha y horarios para llevar a cabo la certificación de los cursos.
- Si la certificación se hará de manera virtual, indicar claramente las características del "aula virtual" (plataformas, correos electrónicos institucionales, links, etc.).
- Los Formatos de Certificación deberán estar validados tanto por los integrantes del Comité de Certificación, como por el responsable en turno de cada Posgrado.
- Es responsabilidad de los Comités de Certificación incluir en el proceso de Certificación (lineamientos, indicadores, modalidades y ponderación de evaluación) a los profesores con contrato por tiempo determinado, además de capturar los resultados de sus grupos.

- Los profesores con contrato por tiempo determinado deben concluir con el proceso de certificación y presentar sus resultados, asistencia y Actas de Evaluación Cualitativa al Comité de Certificación antes del 13 de diciembre del 2023.



## **ACTIVIDADES POSTERIORES A LA CERTIFICACIÓN**

---

- 1) Captura de resultados y entrega de listas de Registro y Resultados y Actas de Evaluación Cualitativa**
  - a) La captura de resultados se hará a través del Sistema de Posgrado.
  - b) Es indispensable el llenado en Sistema de Posgrado de las Actas de Evaluación Cualitativa para que puedan ser consultadas por los estudiantes.
  - c) Para la captura de resultados, el sistema se habilita a partir del siguiente día hábil después de la fecha de certificación de cada curso y está programado para permanecer abierto siete días hábiles según la normatividad.
  - d) Para la validación de los resultados y éstos se vean reflejados en los historiales académicos de los estudiantes, es indispensable el envío de las listas en formato electrónico al correo [posgrado.certificacion@uacm.edu.mx](mailto:posgrado.certificacion@uacm.edu.mx)
- 2) Cambio de resultados por error y Revisión de resultados**
  - a) Se solicita respetar las fechas oficiales para entrega de resultados, evitando afectar el derecho de los estudiantes para solicitar revisiones de resultados, de ser el caso.
  - b) Cumplir con las fechas de captura de resultados permitirá a los estudiantes detectar algún error e informar al CT ó profesor evaluador para que se haga la corrección.
  - c) Los CT ó profesores evaluadores podrán solicitar el Formato de Cambio de Resultado por Error, vía correo electrónico o en físico en la oficina de certificación de Posgrado, Cubículo 24 plantel Del Valle.
  - Los Formatos de cambio de resultado deberán ser entregados en físico en la oficina de certificación de Posgrado, Cubículo 24 plantel Del Valle.

Por lo antes expuesto se reitera que las fechas y tiempos establecidos para cada una de las actividades no están sujetos a cambios o prórrogas, lo anterior para garantizarle a los estudiantes contar con sus resultados de certificación en tiempo y forma.

## Calendario de Actividades de Certificación

ACTIVIDADES	FECHAS PROGRAMADAS
Envío del Calendario de actividades de Certificación y Circular para profesores y estudiantes y publicación en la página de la UACM	<b>2 de octubre</b>
<b>Captura de Formatos de Certificación para cursos del semestre 2023-II (Diciembre 23)</b>	<b>16 al 27 de octubre</b>
<b>Solicitud de estudiantes para cursos a certificar no ofertados en el semestre lectivo 2023-II</b>	<b>23 al 25 octubre</b>
Certificación notifica a los posgrados de las solicitudes para apertura de cursos no impartidos en el Semestre	<b>26 de octubre</b>
Cada posgrado responderá a Certificación si acepta o no las solicitudes para apertura de cursos	<b>27 de octubre</b>
Certificación envía el Calendario de Certificación	<b>22 de noviembre</b>
<b>Inscripción en línea a la Certificación</b>	<b>24 de noviembre al 01 de diciembre</b>
<b>Aplicación de la Certificación</b>	<b>05 al 18 de diciembre</b>
Captura de Resultados por parte del Profesor Evaluador o Comité de Certificación (captura de resultados en el Sistema de Posgrado a más tardar 7 días hábiles posteriores a la fecha de certificación del curso)	<b>06 de diciembre al 16 de enero 2024</b>
Envío de las Listas de Registro y de Resultados (en archivo electrónico PDF) por parte del Profesor Evaluador y/o Comité de Certificación al correo <a href="mailto:posgrado.certificacion@uacm.edu.mx">posgrado.certificacion@uacm.edu.mx</a> (El envío debe ser a más tardar 7 días hábiles posteriores a la fecha de certificación del curso)	<b>06 de diciembre al 16 de enero 2024</b>
La validación de listas de Registro y Resultados se hará únicamente con la recepción de éstas vía electrónica	<b>07 de diciembre al 18 de enero 2024</b>

Solicitud del Formato de Cambios de Resultado por Error (vía correo o en la oficina de certificación posgrados Cubículo 24, Del Valle (máximo 5 días hábiles posteriores a la fecha formal de entrega de las Listas de Resultados))	<b>15 de diciembre</b> al <b>23 de enero 2024</b>
Recepción de Formatos de Cambios de Resultado por Error en la oficina de certificación posgrados (Cub 24, plantel Del Valle)	<b>15 de diciembre</b> al <b>23 de enero 2024</b>
Solicitud Formato de Revisión de Resultados de Certificación en la oficina de certificación posgrados (Cub 24, plantel Del Valle) (máximo 07 días hábiles posteriores a la fecha oficial de entrega de resultados)	<b>15 de diciembre</b> al <b>25 de enero 2024</b>
Recepción de solicitudes de revisión de resultados de certificación (para solicitar revisión de resultados, el estudiante tiene 7 días hábiles después de la fecha oficial de entrega de resultados)	<b>15 de diciembre</b> al <b>25 de enero 2024</b>
Envío de solicitudes de revisión de resultados al Comité de Certificación	<b>15 de diciembre</b> al <b>25 de enero 2024</b>
Recepción de respuestas y dictámenes a las solicitudes de revisión de resultados de la certificación, vía correo electrónico o en la oficina de certificación posgrados	<b>15 de diciembre</b> al <b>29 de enero 2024</b>

Para cualquier duda pueden escribir al correo: [posgrado.certificacion@uacm.edu.mx](mailto:posgrado.certificacion@uacm.edu.mx)

ATENTAMENTE

**Mtro. Ángel Trejo Barrientos**

Coordinador de Certificación y Registro

[coord.certificacion@uacm.edu.mx](mailto:coord.certificacion@uacm.edu.mx)

Procedimiento para **captura de resultados, Actas de Evaluación Cualitativa y emisión de listas de Registro y Resultados**

Certificación Intersemestral  
2023-II (Dic23)

